

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Coordinación de Fiscalización								
NOMBRE DEL TITULAR:		Virginia Arias Martínez								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías.				11	05	MT-APG-FIS-04		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Cumplir con obligaciones fiscales.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
El ciudadano debe realizar este trámite cuando organice rifas, sorteos, loterías o concursos con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.										
PASOS										
1	Presentar boletos.			3	Esperar se determine la cantidad a pagar.					
2	Presentar solicitud.			4	Realizar el pago.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Acta circunstanciada, recibo oficial de pago.				5 días hábiles.			Por evento.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Coordinación de Fiscalización	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 130
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		fiscalizacion@apaseoelgrande.gob.mx	
Oficina Resolutora		Coordinación de Fiscalización	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131582005 ext. 130
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		fiscalizacion@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS													
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida							
Gratuito	<input type="checkbox"/>	Con costo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. se causará y liquidará al 6%			Pesos	<input checked="" type="checkbox"/>	UMA	<input type="checkbox"/>	VSM	<input type="checkbox"/>	
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos	<input type="checkbox"/>	Cheque nominativo	<input type="checkbox"/>	Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de crédito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de débito	<input type="checkbox"/>	Tarjeta de servicios	<input type="checkbox"/>	Transferencia electrónica de fondos	<input checked="" type="checkbox"/>
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			<input type="checkbox"/>	Oficina de la Dependencia			<input type="checkbox"/>	Tesorería del Municipio		<input checked="" type="checkbox"/>			

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial vigente.
2	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio (original y copia) recibo de luz, agua, teléfono o predial.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito Libre.				
OBSERVACIONES				
1	Alternativas para realizar el pago; Directamente en caja.			
2	El impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos se causará y liquidará al 6%.			
FIGURA JURÍDICA				

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica		
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF		
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
Se realiza Inspección – Recibo oficial de pago.					✓	Inspección
						Verificación
						Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 28-10-2020).	Artículo 2.	
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA		
Regulación	Fundamento Jurídico	
Ley de ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.	Artículo 12.	
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Sección Tercera de la Tesorería Municipal, artículo 29, fracción IX.	
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE		
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

**ATENTAMENTE**



**LIC. VIRGINIA ARIAS MARTÍNEZ  
COORDINADORA DE FISCALIZACIÓN**

